



Es urgente que los cristianos seamos conscientes de la importancia que la Iglesia siempre ha dado a los problemas que plantea la realidad social, política y económica.

Se dice que la Iglesia tiene una "doctrina social". ¿Pero que tiene que ver lo social con la fe? ¿Podemos afirmar que la Iglesia tiene injerencia en lo social y político?

Ante las mil formas que esta pregunta podría revestir, no estaría de más remontarnos a algunas **cuestiones básicas que hacen a la relación entre Iglesia y sociedad, fe y cultura, Evangelio e historia**. Estas cuestiones no son de orden sociológico sino teológico. Pero llevan necesariamente al campo de las ciencias sociales, que son aquellas que nos relatan e interpretan las cosas que acontecen.

Hay quienes identifican la "**doctrina social**" con los documentos que en los últimos ciento treinta años -desde León XIII hasta Francisco- los papas han dedicado a la cuestión social. La identificación no es errónea aunque sí insuficiente.

**Es necesario decir que la Iglesia desde siempre tuvo una enseñanza referida a lo social, o mejor, lo social siempre fue parte de su mensaje.**

Esa enseñanza -que puede rastrearse en los mismos evangelios, que reconoce importantísimos antecedentes en el Antiguo Testamento, que ocupó las mentes y los corazones de los padres de la Iglesia y que se explayó en autores de la talla de Tomás de Aquino y Bartolomé de las Casas- se ha expresado en el último siglo en un cuerpo doctrinal más sistemático impulsado proféticamente por el magisterio de los papas.

Profundicemos en ello.

## **1. La fe y la historia**

La vida de la Iglesia y de cada creyente se desenvuelve en una encrucijada: la de

la historia y la de la fe. La Iglesia es, por la gracia de Dios, esa parte del acontecer humano que, en forma explícita y consciente, se abre al Reino de Dios misteriosamente presente en él.

De allí que todo lo que hace a la vida del hombre la Iglesia lo considere no como un añadido sino como algo intrínseco a su preocupación y a su misión evangelizadora.

**Si hay una religión que no puede darse el "lujo" de alienarse de la historia, esa es la religión cristiana, que cotidianamente profesa la fe en un Dios que "se hizo carne y puso su carpa entre nosotros" (Jn 1, 14), compartió nuestra debilidad e hizo presente su salvación en medio de los avatares de nuestra historia. Para un cristiano, alienarse de la historia es renunciar a "medio credo".**

De allí que la preocupación por lo social, lo económico y lo político no sea el "capricho" de algunos cristianos con "inclinaciones sociales". Forma parte de la misión integral de la Iglesia. Para hacer explícito esto, a lo largo de la encíclica Evangelii Nuntiandi el papa Paulo VI, cada vez que se refería a la "evangelización", agregaba: "liberación y promoción humana".

## **2. ¿Por qué una "doctrina social"?**

El Evangelio, que no deja a los cristianos indiferentes antes los problemas del tiempo en que les toca vivir, es quien alienta la reflexión y el compromiso. Esta reflexión y este compromiso se fueron cristalizando, a lo largo de los años, en un cúmulo de "principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción" (Paulo VI, Octogesima adveniens, n.º 4) que hoy conocemos con el nombre de doctrina social de la Iglesia.

Es necesario destacar el carácter dinámico de esta doctrina. Ella no constituye un cuerpo cerrado de verdades por el simple hecho de ser expresión de una fe en constante diálogo con los desafíos que proceden de la realidad:

*La enseñanza social de la Iglesia nació del encuentro del mensaje evangélico y sus exigencias con los problemas que surgen de la vida de la sociedad (Congregación para la doctrina de la fe, Instrucción sobre la libertad humana y la liberación "Libertatis conscientia", n.º 72).*

Por implicar fe e historia es que el sujeto privilegiado de la enseñanza social de la Iglesia son las propias comunidades cristianas. En sintonía con la imagen de la Iglesia como comunión de Iglesias particulares que emana del Concilio Vaticano II, Paulo VI afirma:

*Incumbe a las comunidades cristianas analizar con objetividad la situación propia de su país, esclarecerla mediante la luz de la palabra inalterable del Evangelio,*

*deducir principios de reflexión, normas de juicio y directrices de acción (...) A estas comunidades toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que aparezcan necesarias con urgencia en cada caso (Carta apostólica Octogesima adveniens, n° 4).*

Analizar, esclarecer, deducir, discernir, asumir, realizar... Reflexión y acción comunitarias se entrelazan dando forma a un pensamiento y a una praxis que no pretende ser una "tercera posición" entre las grandes ideologías del mundo moderno sino, más bien, una instancia de confrontación permanente con la realidad social tratando de indicar un horizonte superador de las realizaciones -y limitaciones- del acontecer humano. En 1987, Juan Pablo II lo expresó con toda claridad:

*La doctrina social de la Iglesia no es, pues, una "tercera vía" entre el capitalismo liberal y el colectivismo marxista, y ni siquiera una posible alternativa a otras soluciones menos contrapuestas radicalmente, sino que tiene una categoría propia. (...) no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral (Carta encíclica Sollicitudo rei socialis, n° 41).*

### **3. La Iglesia y la política**

Todo esto, sin embargo, puede no acallar el interrogante fundamental: ¿qué tiene que ver la Iglesia con la política? En este sentido son iluminadoras las palabras del documento de la IIIª Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Puebla, México, en 1979:

*Deben distinguirse dos conceptos de política y de compromiso político: primero, **la política en su sentido más amplio que mira al bien común, tanto en lo nacional como en lo internacional.** Le corresponde precisar los valores fundamentales de toda comunidad... Define también los medios y la ética de las relaciones sociales. En este sentido amplio, la política interesa a la Iglesia y, por tanto, a sus pastores, ministros de la unidad. Es una forma de dar culto al único Dios, desacralizando y a la vez consagrando el mundo a Él (LG 34) (Documento de Puebla, n° 521).*

*Segundo: **la realización concreta de esta tarea política fundamental se hace normalmente a través de grupos de ciudadanos que se proponen conseguir y ejercer el poder político para resolver las cuestiones económicas, políticas y sociales según sus propios criterios o ideologías.** En este sentido se puede hablar de "política de partido". (...) ningún partido político por más inspirado que esté en la doctrina de la Iglesia, puede arrogarse la representación de todos los fieles, ya que su programa concreto no podrá nunca tener valor absoluto para todos. La política partidista es el campo propio de los*

*laicos (Documento de Puebla , nº 523-524).*

**La acción de la Iglesia es política en tanto que mira al bien común de la sociedad** ( primer sentido ), más allá de cómo se posicionen sus miembros a la hora de las opciones -partidarias- concretas ( segundo sentido ).

Por eso es que puede decirse que no existe -como a veces se pregona- lo apolítico , aunque sí lo apartidario . Palabra y silencio, acción u omisión tienen, entonces, una repercusión política más allá de las intenciones explícitas de sus protagonistas.

A continuación listamos algunos de los documentos mas importantes que presentan la Doctrina Social de la Iglesia:

1. Rerum Novarum, León XIII
2. Quadragesimo Anno, Pio XI
3. La Solemnitá, Pio XII
4. Mater et Magistra, Juan XXIII
5. Pacem in Terris, Juan XXIII
6. Gaudium et Spes, CV II
7. Populorum Progressio, Pablo VI
8. Laborem Exercens, Juan Pablo II
9. Sollicitudo Rei Socialis, Juan Pablo II
10. Centesimus Annus, Juan Pablo II
11. Caritas in Veritate, Benedicto XVI
12. Laudato Si, Francisco